

**RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DEFINITIVO DE OBRAS Y ACCIONES DEL SECTOR _____ DE
DEFINITIVO ANEXO 2**

OBRAS Y ACCIONES GENERALES	No. TOTAL DE ACCIONES A REALIZAR			COSTO TOTAL DE APIN		
ACCIONES APOYOS PARCIALES INMEDIATOS (APIN)	Acciones a Realizar por la Dependencia Federal	Acciones a Realizar por el Estado	TOTAL DE ACCIONES A REALIZAR	Costo total Obra FONDEN (Pesos)	Costo Total Obra Estado (Pesos)	COSTO TOTAL DE LA OBRA (PESOS)
			0	-	-	-
			0	-	-	-
SUBTOTAL	0	0	0	-	-	-

OBRAS Y ACCIONES GENERALES	No. TOTAL DE ACCIONES A REALIZAR			COSTO TOTAL DE RECONSTRUCCIÓN		
ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN	Acciones a Realizar por la Dependencia Federal	Acciones a Realizar por el Estado	TOTAL DE ACCIONES A REALIZAR	Costo total Obra FONDEN (Pesos)	Costo Total Obra Estado (Pesos)	COSTO TOTAL DE LA OBRA (PESOS)
			0	-	-	-
			0	-	-	-
SUBTOTAL	0	0	0	-	-	-

OBRAS Y ACCIONES GENERALES	No. TOTAL DE ACCIONES A REALIZAR			COSTO TOTAL DE MEJORAS		
ACCIONES DE MEJORA Y ADICIONES	Acciones a Realizar por la Dependencia Federal	Acciones a Realizar por el Estado	TOTAL DE ACCIONES A REALIZAR	Costo total Obra FONDEN (Pesos)	Costo Total Obra Estado (Pesos)	COSTO TOTAL DE LA OBRA (PESOS)
			0	-	-	-
			0	-	-	-
SUBTOTAL	0	0	0	-	-	-

TOTAL DE OBRAS Y ACCIONES	0	0	0	-	-	-
----------------------------------	----------	----------	----------	---	---	---

SUBTOTAL DE RECURSOS OBRAS Y ACCIONES	-	-	-
---------------------------------------	---	---	---

(+) GASTOS DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN	-	-	-
---------------------------------------	---	---	---

(+) GASTOS DE SUPERVISIÓN EXTERNA	-	-	-
-----------------------------------	---	---	---

(+) GASTOS DE EVALUACIÓN DE DAÑOS	-	-	-
-----------------------------------	---	---	---

(=) GRAN TOTAL DE RECURSOS SOLICITADOS	-	-	-
--	---	---	---

PORCENTAJE DEL COSTO TOTAL PARA FONDEN Y DEPENDENCIA	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
--	----------	----------	----------

DIFERENCIAS	-
--------------------	---

Nombre y Cargo

Titular de la Dependencia o Entidad Federal

NOTA: EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 10 Y AL ANEXO III DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN ESPECÍFICOS DEL FONDEN, SE INCLUYEN GASTOS DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN LOS CUALES EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES AL 2% DEL COSTO TOTAL DE LAS ACCIONES U OBRAS DE REPARACIÓN DE DAÑOS, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA INSTANCIA EJECUTORA _____ Y LA INSTANCIA NORMATIVA _____ CORRESPONDIENTES.